

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**

- 19** *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2018, del Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Centro de descontaminación de vehículos al final de su vida útil y gestión de residuos en la calle Acero, números 2 y 4”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovido por “Autodesguaces El Choque, Sociedad Limitada” (expediente: 10-EIA-00054.8/2018).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Centro de descontaminación de vehículos al final de su vida útil y gestión de residuos en la calle Acero, números 2 y 4”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovido por “Autodesguaces El Choque, Sociedad Limitada”, con domicilio social en calle Oro, número 6, polígono industrial “Aimyar”, 28330 San Martín de la Vega (Madrid). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 31 de octubre de 2018.—El Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad, PDF (Resolución de 14 de junio de 2018), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/35.635/18)

